

Números que contendrá cada papeleta: Uno.
 Precio de la papeleta: 15 pesetas.
 En esta rifa se adjudicarán como premios los siguientes:

Primero.—Un automóvil marca «Seat 600-D», matrícula M-373100; número de motor, DA-019829, y de bastidor, BA-132317, valorado en 65.000 pesetas; un tocadiscos «Faro», modelo «Capry», valorado en 3.227 pesetas, y una máquina de afeitar «Brau», valorada en 795 pesetas.

Segundo.—Un televisor «Marconi», modelo «Milán», de 19 pulgadas, valorado en 16.500 pesetas; una lavadora «Hover», modelo 320, valorada en 5.200 pesetas, y una máquina de afeitar «Brau», valorada en 795 pesetas.

Tercero.—Un televisor «Marconi», modelo «Milán», de 19 pulgadas, valorado en 16.500 pesetas; un tocadiscos «Faro», modelo «Capry», valorado en 3.227 pesetas, y una máquina de afeitar «Brau», valorada en 795 pesetas.

Estos premios se entregarán a los poseedores de las papeletas cuyos números coincidan, respectivamente, con los del primero, segundo y tercer premio del sorteo de la Lotería Nacional de 5 de noviembre de 1964.

La venta de papeletas se efectuará en todo el territorio nacional únicamente por los miembros del Montepío de Actores que estén en posesión del oportuno carnet.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda, debiendo sujetarse la rifa, en cuanto al procedimiento, a lo que disponen las disposiciones vigentes.

Madrid, 18 de abril de 1964.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—3.052-E.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se declaran nulos y sin ningún valor ni efecto los billetes que se citan, correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el día 25 de abril de 1964.

Habiendo sufrido extravío, al ser enviado para su venta a la Administración de Loterías número 7 de Alicante, el billete de 4.ª serie número 17.774 del sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el próximo día 25 del mes actual, y habiéndose asimismo extraviado el billete de la 8.ª serie número 62.852 del mismo sorteo, enviado para su venta a la Administración número 1 de Valladolid,

Este Centro Directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la vigente Instrucción de Loterías de 23 de marzo de 1956, ha tenido a bien acordar sean declarados nulos y sin ningún valor ni efecto, a los del mencionado sorteo, ambos billetes, quedando de cuenta del Estado.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid, 23 de abril de 1964.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—3.163-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 121.84/63, Zamora.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de enero último para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 121.84/63, Zamora.

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente, a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las que a continuación se indican:

Obra única, Zamora.—«Mejora de curva en la C. N-525, de Zamora a Santiago, punto kilométrico 395 al 395,220», a don Francisco Fernández Montero, en la cantidad de 719.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 783.244,66 pesetas, un coeficiente de adjudicación del 0,917976255.

Madrid, 16 de abril de 1964. El Director general.—Camilo Pereira.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 111.73/1963 GR.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de enero de 1964 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 111.73/1963 GR..

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente, a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las que a continuación se indican:

Obra única, Granada.—«Mejora de la intersección de la N-340, kilómetro 45 (sección Motril-Almería), con la C-333 de Tablete a Aibuñol, kilómetro 69», a Juan Félix Surigue, en la cantidad de 502.455,08 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 502.455,08 pesetas un coeficiente de adjudicación del 1.

Madrid, 16 de abril de 1964.—El Director general, Camilo Pereira.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 111.66/1963 V.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de enero de 1964 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 111.66/1963 V..

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente, a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las que a continuación se indican:

Obra única, Valencia.—«Mejora de firme. Riegos monocapa y sellado N-340 de Cádiz y Gibraltar a Barcelona, Nuevos accesos a Valencia por el Sur, puntos kilométricos 236,753 al 247,536», a «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, S. A.», en la cantidad de 2.597.300 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 2.830.092,50 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,917743854.

Madrid, 16 de abril de 1964.—El Director general, Camilo Pereira.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican las obras comprendidas en el expediente 112.40/1963 CO.

Visto el resultado del concurso celebrado los días 11 y 21 de enero de 1964 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 112.40/1963 CO..

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente, a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra única, Córdoba.—«Acondicionamiento, puntos kilométricos 393,570 al 395,720 (La Lancha), de la N-IV de Madrid a Cádiz», a «Leal Elizarán, S. A.» (O. C. E. S. A.), en la cantidad de 12.358.809,09 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 12.551.474,22 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,984649999.

Madrid, 16 de abril de 1964.—El Director general, Camilo Pereira.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican las obras comprendidas en el expediente número 112.27/1963 L.

Visto el resultado del concurso celebrado los días 11 y 21 de enero de 1964 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 112.27/1963 L..

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente, a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra única, Lérida.—«Ensanche de explanación y firme, re-cargo y doble tratamiento superficial, entre los puntos kilométricos 6,20 al 20,10, de la C-1313 de Lérida a Puigcerdá», a «Helman, S. A., Empresa Constructora», en la cantidad de 23.502.828,59 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 23.933.634,99 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,981999959.

Madrid, 16 de abril de 1964.—El Director general, Camilo Pereira.